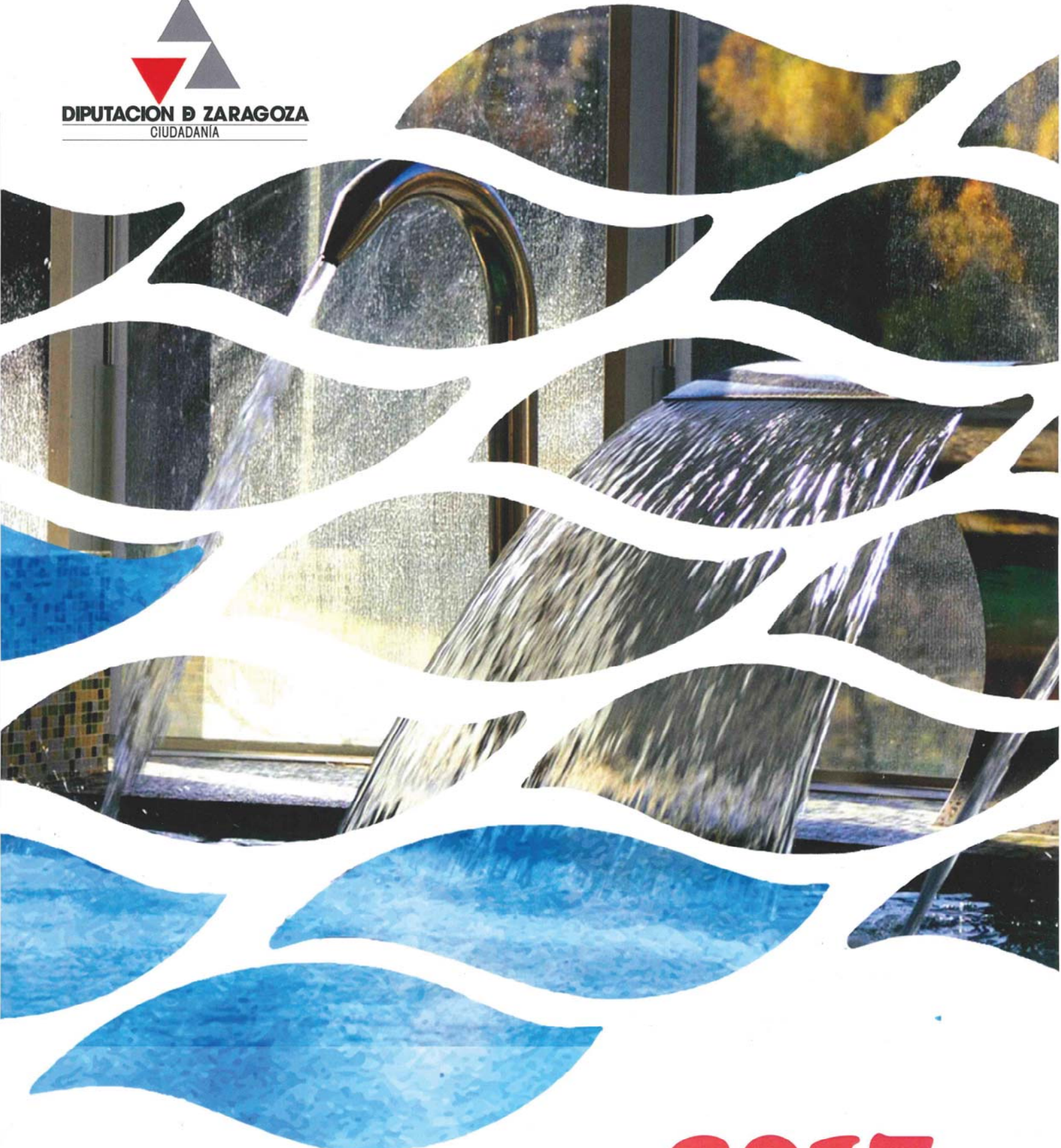




DIPUTACION D ZARAGOZA
CIUDADANIA



2017

Termalismo
SOCIAL

PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2017 HOJA INFORMATIVA

BENEFICIARIOS:

Podrán acogerse a esta convocatoria las personas empadronadas en los municipios de la provincia incluida la ciudad de Zaragoza que se encuentren, al menos, en una de las siguientes situaciones y cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria en el momento de su publicación:

- 1.- Mayores de 60 años que hayan cumplido los 60 años antes del 1 de enero de 2017.
- 2.- Menores de 60 años pensionistas (excepto pensionistas de orfandad) y/o que tengan reconocida discapacidad igual o superior al 60%.
- 3.- Acompañantes de las personas incluidas en los anteriores apartados 1 y 2. Podrán ser acompañantes los cónyuges o personas con análoga relación de convivencia o que se encuentren en alguna de las situaciones de los puntos 1 ó 2. En el caso de personas que acrediten una discapacidad igual o superior al 60% o un Grado II de Dependencia (Dependencia Severa), no se exigirá que el acompañante sea cónyuge o persona unida por análoga relación de convivencia, o que esté en las situaciones de los puntos 1 y 2, sino que podrá ser acompañante, en calidad de cuidador, cualquier persona.

ADJUDICACION DE ESTABLECIMIENTO TERMAL Y TURNO:

En todas las solicitudes formuladas dentro del plazo de presentación y que cumplan los requisitos para ser beneficiarios del programa, tendrán preferencia los empadronados en municipios de la provincia y gozarán de esta prioridad en el procedimiento de adjudicación de plazas frente a los de la ciudad de Zaragoza.

Para tener esta preferencia, tanto el solicitante como el acompañante deberán estar empadronados en un municipio de la Provincia, excluida Zaragoza capital y haber cursado su solicitud dentro del plazo de presentación de solicitudes.

El procedimiento de adjudicación de plazas para empadronados en municipios de la Provincia, excluida Zaragoza capital, se realizará directamente por el Servicio de Bienestar Social, tomando como criterio para la adjudicación, en todo caso, el de la fecha de presentación y, dentro de la misma fecha, el de número de Registro.

A los beneficiarios se les adjudicará la plaza en el Balneario según el orden de preferencia establecido en la solicitud, y en su defecto, teniendo en cuenta la posibilidad de presentar tres opciones, si no se dispone del turno solicitado se les adjudicará otro turno del mismo Balneario, en el caso de que no se disponga de plaza en el Balneario solicitado, se les adjudicará plaza en otro Balneario con plazas vacantes.

En el caso de que no se cubran todas las plazas con las solicitudes procedentes de los municipios de Zaragoza, las vacantes se adjudicarán a los empadronados en la ciudad de Zaragoza que hubieran formulado su solicitud dentro del plazo de presentación de solicitudes y que cumplan los requisitos para ser beneficiarios del programa. Igualmente se tramitarán en este momento las solicitudes en las que el solicitante se encuentre empadronado en un municipio de la provincia, excluida Zaragoza capital, y el acompañante en Zaragoza capital, o viceversa. Se seguirá el mismo procedimiento que para los empadronados en municipios de la Provincia.

La concesión de las plazas estará condicionada a la plena disponibilidad de las mismas en los establecimientos termales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Desde el día 10 de abril hasta el día 10 de mayo de 2017.

LUGAR Y MEDIOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

<p>A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:</p> <p>- Telemáticamente, a través de la sede electrónica de la DPZ: https://dpz.sedelectronica.es/, siendo necesario como requisito previo para la inscripción disponer de un certificado digital reconocido por la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.</p> <p>- O mediante Presentación en:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Registro General de Entrada de la Diputación Provincial de Zaragoza: DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA Plaza de España, 2 50071 ZARAGOZA▪ Registros de órganos de la Administración del Estado o Comunidad Autónoma.▪ Oficinas de Correos, siempre que se remitan por procedimiento administrativo, debiendo figurar en la Instancia, el sello de Correos, con la fecha de remisión.	<p>La documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Instancia de solicitud, según modelo oficial Anexo I.• Certificado o volante de empadronamiento de las personas inscritas en la Instancia de Solicitud (antigüedad no superior a 6 meses).• Fotocopia del DNI del solicitante y acompañante, en su caso.• Para solicitantes menores de 60 años, documento acreditativo de su condición de pensionista y/o certificado expedido por el IASS acreditativo de la condición de discapacitado, en su caso.• Todos los solicitantes y acompañantes deberán adjuntar <u>fotocopia de informe médico</u>, según ANEXO II u otro modelo firmado por el médico de familia. En todo caso, en el contenido de este informe se hará constar:<ul style="list-style-type: none">✓ No padecer trastornos mentales que puedan alterar la normal convivencia durante el transcurso del programa.✓ No padecer enfermedad infecto-contagiosa.✓ Carecer de contraindicaciones para la recepción de los tratamientos termales.✓ Valerse por sí mismo para las actividades diarias o, en su caso, indicar si tiene alguna limitación y/o precisa cuidador.• Si el acompañante no es cónyuge, persona unida por análoga relación de convivencia o no es jubilado, pensionista o con una discapacidad del 60% o superior, se deberá acreditar que el solicitante tiene reconocida una discapacidad igual o superior al 60% o Grado II de Dependencia (Dependencia Severa).
<p>EL INFORME MÉDICO original lo entregará cada usuario directamente en el momento de su entrada en el Balneario, pero la fotocopia del mismo se deberá presentar junto con la Solicitud.</p>	

COSTO TOTAL DE LA PLAZA EN LOS BALNEARIOS (IVA INCLUIDO):

BALNEARIO	APORTACIÓN USUARIO	APORTACIÓN DPZ	COSTE TOTAL
SICILIA	355,30 €	277,20 €	632,50 €
LA VIRGEN	211,20 €	338,80 €	550,00 €
PARACUELLOS DE JILOCA	291,50 €	338,80 €	630,30 €
SERÓN	232,10 €	277,20 €	509,30 €
TERMAS PALLARÉS	291,78 €	246,40 €	538,18 €
ALHAMA DE ARAGÓN	286,00 €	338,80 €	624,80 €

FORMA DE PAGO DE LA APORTACIÓN DEL USUARIO:

En concepto de reserva de plaza, se abonará la cantidad de **75 euros/plaza mediante ingreso o transferencia bancaria al nº de cuenta del Balneario adjudicado**, en el plazo máximo de diez días a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de concesión de plaza. **El resto del importe se abonará directamente al Balneario** a su llegada al mismo.

EL PRECIO INCLUYE:

Alojamiento en régimen de pensión completa y en **habitaciones dobles**, tratamiento termal (reconocimiento médico, tratamiento termal prescrito individualizadamente y seguimiento médico), actividades de ocio y tiempo libre.

TRANSPORTE DE PROXIMIDAD desde Calatayud hasta los Balnearios de SERÓN, SICILIA, y LA VIRGEN, situados en Jaraba, ALHAMA DE ARAGÓN y TERMAS PALLARÉS, en Alhama de Aragón y PARACUELLOS DE JILOCA, en Paracuellos de Jiloca. La utilización de este servicio es opcional para el beneficiario, sin incremento de coste, si bien, deberá costearse el viaje, que realizará con medios propios, desde su lugar de residencia a Calatayud.

RECOMENDACIONES DE ORDEN MÉDICO:

Se recomienda, en su caso, vayan provistos de la medicación habitual, en cantidad suficiente para el tiempo de permanencia en el Balneario. En el caso de que se precise oxigenoterapia, debe asegurar el suministro antes de ir al Balneario.

RECOMENDACIONES SOBRE ROPA DE BAÑO:

Se recomienda llevar, fundamentalmente, la siguiente ropa de baño: bañador, zapatillas de goma o antideslizantes, gorro para el pelo, albornoz y chándal para gimnasia.

NO OLVIDAR: Documento Nacional de Identidad y Tarjeta de Asistencia Sanitaria.

INFORMACION: Diputación de Zaragoza (Área de Ciudadanía, Servicio de Bienestar Social y Desarrollo) Teléfonos: 976 28 88 44/ 976 28 88 43/ 976 28 89 25
y en la página Web de Diputación Provincial de Zaragoza: www.dpz.es



PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2017

BALNEARIO	TRATAMIENTO	TURNOS	PLAZAS TOTALES	PRECIO (APORTACIÓN DEL USUARIO)
BALNEARIO DE SICILIA Crta.Jaraba - Calmarza, km 1 50237 Jaraba Teléfono: 976 848 011	<ul style="list-style-type: none"> • Reumatológico • Respiratorio • Renal 	Del 12 de junio al 21 de junio. Del 21 de junio al 30 de junio. Del 11 de septbre. al 20 de septbre. Del 2 de octubre al 11 de octubre. Del 16 de octubre al 25 de octubre.	73	355,30 €
BALNEARIO DE LA VIRGEN Ctra. Jaraba- Calmarza,s/n 50238 Jaraba Teléfono: 976 84 82 20	<ul style="list-style-type: none"> • Reumatológico • Renal • Vías urinarias • Respiratorio 	Del 18 de junio al 29 de junio. Del 2 de julio al 13 de julio. Del 16 de julio al 27 de julio Del 30 de julio al 10 de agosto. Del 13 de agosto al 24 de agosto. Del 27 de agosto al 7 de septiembre. Del 10 de septbre. al 21 de septbre. Del 24 de septbre. al 5 de octubre.	99	211,20 €
BALNEARIO PARACUELLOS DE JILOCA Avda. Valencia, 17 50342Paracuellos de Jiloca Teléfono: 976 883 225	<ul style="list-style-type: none"> • Dermatológico • Respiratorio • Reumatológico 	Del 12 de junio al 23 de junio. Del 19 de junio al 30 de junio. Del 26 de junio al 7 de julio. Del 3 de julio al 14 de julio. Del 10 de julio al 21 de julio. Del 17 de julio al 28 de julio. Del 24 de julio al 4 de agosto. Del 25 de septbre. al 6 de octubre. Del 2 de octubre al 13 de octubre. Del 9 de octubre al 20 de octubre. Del 16 de octubre al 27 de octubre. Del 23 de octubre al 3 de noviembre.	94	291,50 €
BALNEARIO DE SERÓN Ctra. Jaraba - Calmarza, km. 1 50237 Jaraba Teléfono: 976 848 071	<ul style="list-style-type: none"> • Reumatológico • Respiratorio 	Del 12 de junio al 21 de junio. Del 21 de junio al 30 de junio. Del 11 de septbre. al 20 de septbre. Del 2 de octubre al 11 de octubre. Del 16 de octubre al 25 de octubre.	64	232,10 €
TERMAS PALLARES C/ Constitución, nº 20 50230 Alhama de Aragón Teléfono: 976 84 00 11	<ul style="list-style-type: none"> • Reumatológico • Respiratorio • Renal 	Del 5 de junio al 13 de junio. Del 26 de junio al 4 de julio. Del 28 de agosto al 5 de septbre. Del 18 de septbre. al 26 de septbre.	42	291,78 €
ALHAMA DE ARAGÓN C/ San Roque, 1-6 50230 Alhama de Aragón Teléfono: 976 879 239	<ul style="list-style-type: none"> • Reumatológico • Respiratorio • Renal 	Del 12 de junio al 23 de junio. Del 10 de julio al 21 de julio. Del 4 de septbre. al 15 de septbre.	28	286 €



DIPUTACION DE ZARAGOZA

PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2017

INFORME MÉDICO

DATOS DEL SOLICITANTE		DATOS DEL ACOMPAÑANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS		NOMBRE Y APELLIDOS	
DATOS RELATIVOS A LOS REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES Y ACOMPAÑANTES, ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA			
1. ¿Se vale por sí mismo para las actividades diarias? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	2. ¿Precisa acompañante/cuidador? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	3. ¿Presenta trastornos psíquicos graves que puedan producir alteraciones en el establecimiento termal? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	4. ¿Carece de contraindicaciones para el tratamiento termal? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
5. ¿Padece enfermedad infectocontagiosa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, ¿cuál? _____		
1. ¿Se vale por sí mismo para las actividades diarias? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	2. ¿Precisa acompañante/cuidador? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	3. ¿Presenta trastornos psíquicos graves que puedan producir alteraciones en el establecimiento termal? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	4. ¿Carece de contraindicaciones para el tratamiento termal? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
5. ¿Padece enfermedad infectocontagiosa? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, ¿cuál? _____		
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ACTUAL			
DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN	
PRECISA TRATAMIENTO TERMAL <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		PRECISA TRATAMIENTO TERMAL <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
INDICAR TIPO DE TRATAMIENTOS ADECUADOS <input type="checkbox"/> REUMATOLÓGICO <input type="checkbox"/> RESPIRATORIO <input type="checkbox"/> DIGESTIVO Y/O HEPATOBILIAR <input type="checkbox"/> RENAL Y VÍAS URINARIAS <input type="checkbox"/> DERMATOLOGICO <input type="checkbox"/> NEUROPSIQUIÁTRICO <input type="checkbox"/> CIRCULATORIO		INDICAR TIPO DE TRATAMIENTOS ADECUADOS <input type="checkbox"/> REUMATOLÓGICO <input type="checkbox"/> RESPIRATORIO <input type="checkbox"/> DIGESTIVO Y/O HEPATOBILIAR <input type="checkbox"/> RENAL Y VÍAS URINARIAS <input type="checkbox"/> DERMATOLOGICO <input type="checkbox"/> NEUROPSIQUIÁTRICO <input type="checkbox"/> CIRCULATORIO	
DATOS DEL/ DE LA DOCTOR/A			
APELLIDOS		APELLIDOS	
NOMBRE	COLEGIADO N°	NOMBRE	COLEGIADO N°
..... de de 2017 (firma y sello)	 de de 2017 (firma y sello)	

NOTA: Se adjuntará a la solicitud fotocopia de este documento o cualquier otro modelo de informe médico firmado por el médico de familia que contenga los datos relativos a los solicitantes y acompañantes establecidos en las normas de la convocatoria. El documento original lo entregará cada usuario directamente en el momento de su entrada en el Balneario.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2017**INFORME MÉDICO****CONSIDERACIONES AL ANEXO II -INFORME MÉDICO**

Las normas reguladoras del Programa de Termalismo Social de la Diputación Provincial de Zaragoza establecen unos requisitos para poder ser beneficiario del mismo. Estos requisitos, entre otros son los siguientes:

- No padecer enfermedad infectocontagiosa.
- Carecer de contraindicaciones para la recepción de los tratamientos termales.
- No padecer trastornos mentales que puedan alterar la normal convivencia durante el transcurso del Programa.

Es por ello que el Informe médico modelo oficial a cumplimentar contiene esta información.

En caso de cumplimentar otro informe médico que no sea el establecido como modelo oficial, deberá contener esta información para poder valorar si el solicitante cumple los requisitos establecidos en las normas y así proceder a la adjudicación de plaza, o en su defecto, declaración jurada en la que el solicitante, y en su caso acompañante que figura en la solicitud, hagan constar esos extremos no recogidos en el precitado informe.

Este informe médico afectará a la persona o personas que figuran en la ficha de solicitud de plaza.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

PROGRAMA PROVINCIAL DE TERMALISMO SOCIAL 2017

SOLICITUD DE PLAZA

SITUACIÓN DEL SOLICITANTE:

- A. MAYOR DE 60 AÑOS, MENOR DE 60 AÑOS PENSIONISTA O DISCAPACIDAD 60% o SUPERIOR, EMPADRONADO EN MUNICIPIO DE LA PROVINCIA (Excluida Zaragoza capital).
- B. MAYOR DE 60 AÑOS, MENOR DE 60 AÑOS PENSIONISTA O DISCAPACIDAD 60% o SUPERIOR EMPADRONADO EN ZARAGOZA CAPITAL.

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS:	NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:
DOMICILIO:		D.N.I.:
LOCALIDAD:	C.P.:	TELEFONO:

DATOS DEL ACOMPAÑANTE (sólo en el caso de que solicite plaza):

APELLIDOS:	NOMBRE:	D.N.I.:	FECHA NACIMIENTO:
------------	---------	---------	-------------------

SOLICITUD DE PLAZA POR TURNO

1º Del _____ al _____ en el Balneario de _____

2º Del _____ al _____ en el Balneario de _____

3º Del _____ al _____ en el Balneario de _____

4º Del _____ al _____ en el Balneario de _____

BALNEARIOS PREFERENTES:

1º _____ 2º _____ 3º _____

DECLARACIÓN:

- Que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad en los mismos puede ser motivo de la anulación de mi expediente o de la anulación de la subvención concedida.
- Mi compromiso de aceptar el turno que me sea adjudicado salvo que por causas de fuerza mayor, que acreditaré suficientemente, deba renunciar a la plaza.
- Mi compromiso de abonar, en el momento que me sea comunicada la adjudicación, la cantidad establecida en concepto de reserva de plaza, y al iniciar el turno, el resto de la cantidad estipulada.
- Declara que los solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, autorizando a la Diputación, si lo considera oportuno, para comprobar dicha situación.

..... a de de 2017

Firma del solicitante:

Firma del acompañante:

Información sobre el tratamiento de datos personales en Diputación Provincial de Zaragoza: Los datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de Diputación de Zaragoza. Estos ficheros se utilizan para la satisfactoria prestación de los servicios solicitados, la gestión de cobro de los mismos, y la contratación de los correspondientes seguros.

Para la consecución de la finalidad antedicha podrá producirse el tratamiento de los datos solicitados en el presente formulario (incluidos datos de salud y condición física) para lo cual solicitamos que nos autorice a su uso, firmando este documento de inscripción. Los datos necesarios para la formalización de las pólizas de seguro podrán ser transmitidas a las entidades aseguradoras contratadas por la Diputación de Zaragoza. Por ello pedimos su autorización, firmando este documento.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a Pza. de España, nº 2- 50071 Zaragoza.



DIPUTACION D ZARAGOZA

CIUDADANÍA